

## ACTA DE CIERRE DE INSCRIPCIÓN

El día 23 de abril de 2021, siendo las 04:00 pm se procede a realizar el cierre de la inscripción de los aspirantes o postulantes como representante de la comunidad por el sector de las asociaciones de usuarios del área de influencia de la ESE Hospital La Divina Misericordia, convocada a través de la Circular externa GOBOL – 21-013085 de 15 de abril de 2021. Acto seguido se dejase constancia que se inscribieron y aportaron los documentos que acreditan el cumplimiento de los requisitos exigidos en el *Artículo 2.5.3.8.4.2.4. del Decreto Único Reglamentario Del Sector Salud 780 de 2016, esto es:* I) Estar vinculado y cumplir funciones específicas de salud en un Comité de Usuarios de Servicios de Salud; acreditar una experiencia de trabajo no inferior a un año en un comité de usuarios y II) No hallarse incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades contempladas en la Ley. A continuación se relacionan las personas inscritas:

- YOMAIRA MARIA HERAZO GARCIA, identificada con cedula de ciudadanía No. 33.201.214. Pertenecer a la ASOCIACION DE USUARIOS CENTRO DE SALUD DE PASTRANA ESE RIO GRANDE DE LA MAGDALENA.
- TAIRO DE JESUS MERCADO MIENTES, identificado con cedula de ciudadanía No. 9.142.202. Pertenecer a la LIGA DE USUARIOS DE LA ESE HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA.
- MEDELSON ISMAEL GUZMAN FERNANDEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 9.132.203. Pertenecer a la ASOCIACIÓN DE USUARIOS EN SALUD DE LA EPS –ESS AMBUQ.
- MAURO ENRIQUE ECHEVERRY ALARCON, identificado con cedula de ciudadanía No. 9.144.122. Pertenecer a la LIGA DE USUARIO EN SALUD COOSALUD UPA MAGANGUE.
- LUZ DARYS SIERRA DIAZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.128.046.417. Pertenecer a la ASOCIACION DE USUARIOS EN SALUD DE LA EPS – CAJACOPI.
- ISABEL MARIA DE LEON OVIEDO, identificada con cédula de ciudadanía No. 22.383.695. Pertenecer a la ASOCIACION DE USUARIOS CENTRO DE SALUD CAMILO TORRES ESE RIO GRANDE DE LA MAGDALENA.

Para mayor constancia se firma el presente acta el día 23 de abril de 2021.



Verena Bernarda Polo Gómez  
P.E. DIVC